



MINSALUD



FONDO DE PASIVO SOCIAL
FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA



GOBIERNO
DE COLOMBIA

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD CON RESPECTO AL ESTUDIO PREVIO PARA EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN.

OAJ-076-2019

Que el **FONDO PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA** no cuenta con personal de planta suficiente para desarrollar las actividades objeto del contrato a celebrar, según constancia expedida la Coordinadora GIT Talento Humano.

Que analizando los documentos recibidos para la prestación de servicios de apoyo a la gestión para el siguiente objeto contractual justificado en los estudios previos que anteceden este documento: **OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO JUDICANTE, CON EL FIN DE ADELANTAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS ASUNTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS DESDE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA - COBRO COACTIVO DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA.** Se determinó que la propuesta presentada por la señora **GABRIELA FLOREZ MORA**, identificado con la cédula de ciudadanía **N° 1.014.278.343**, se encuentra ajustada a los requerimientos técnicos, económicos y jurídicos de la entidad, por tanto los títulos y la experiencia que aporta acreditan la idoneidad suficiente para la ejecución del objeto antes citado en atención a la carga obligacional previamente establecida en los estudios previos.

Por lo mencionado anteriormente se podrá celebrar directamente el respectivo contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión con **GABRIELA FLOREZ MORA**, para efectos de cumplir con el requerimiento previsto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. Decreto 1082 de 2015.

Para constancia se firma a los

17 ENE 2019

JHON MAURICIO MARIN BARBOSA
DIRECTOR GENERAL

Proyectó: Paola Andrea Gaitán Guerra- Abogada Oficina Asesora Jurídica